

COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA

Contrato Pedagógico

Con el objeto de lograr un normal desarrollo en el proceso enseñanza – aprendizaje en los Espacios Curriculares del Departamento, se establecen las siguientes pautas a cumplir por el alumno:

1. Al inicio de la clase los alumnos deben esperar al docente dentro del curso y con el mismo en condiciones.
2. Las interacciones tanto entre docente-alumno como alumno-alumno deberán ser respetuosas.
3. El alumno debe permanecer en silencio y atento mientras el docente explica y/o brinda consignas de trabajo.
4. El alumno deberá asistir a clase con el material de trabajo (carpeta o cuaderno, cuadernillo, guía impresa, libro, calculadora, útiles escolares y cualquier otro material extra si el docente lo requiere previamente)
5. La carpeta o cuaderno debe estar prolija y completa.
6. El alumno que se ausente a clase debe hacerse responsable de la recuperación correspondiente antes de reintegrarse a la misma.
7. En caso de trabajos grupales, cada alumno deberá tener una copia en su carpeta.
8. El alumno no podrá utilizar el celular o cualquier otro dispositivo electrónico durante el transcurso de la clase, **salvo que el profesor autorice su uso como herramienta educativa.**
9. Al finalizar la clase, una vez tocado el timbre, el alumno deberá esperar el permiso del profesor para retirarse del aula.

Instrumentos de Evaluación.

- Oral diaria, a través de preguntas de participación y lecciones.
- Escrita, teórica-práctica, nucleando contenidos dados y repasados.
- Trabajos prácticos
- Elaboración de informes
- Conferencias
- Carpeta de trabajos prácticos
- Formularios Google

Criterios de Evaluación

- El alumno que se ausente a una evaluación escrita avisada, así como a la exposición de conferencia o presentación de informe, deberá reponer los mismos la clase inmediata posterior, **previa justificación pertinente de la inasistencia, el día de la evaluación.**
- Para las evaluaciones, el alumno deberá tener el material necesario para las mismas (hojas de block (no de cuaderno), calculadora, útiles escolares, etc.) no pudiendo pedir prestado el material a un compañero durante la evaluación.
- En la instancia de examen, el alumno deberá presentar la carpeta completa (condición excluyente para poder rendir)
- Las evaluaciones no incluyen sólo los contenidos del material de estudio sino también lo comentado por el docente en clase.